

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35155** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Voluntario Abreviado número 289/2013-G, y número de identificación general del procedimiento N.I.G. número 50297 47 1 2013 0000199, en el cual se ha dictado en fecha de 18 de julio de 2013, auto de declaración de concurso voluntario y en fecha 25 de julio de 2013, auto de apertura de la fase de liquidación.

2.º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 18 de julio de 2013

4.º Deudor en concurso: Agrupa Buildings, S.L., CIF: B-99013633, con domicilio en calle Don Pedro de Luna, 1, Zaragoza.

5.º Facultades de administración: suspendidas.

6.º Ha solicitado la liquidación, que se ha abierto por Auto de fecha 25 de julio de 2013.

7.º Administración concursal: Don Santiago Oliveros Lapuerta, Auditor de cuentas.

Paseo Independencia, 8, Dpdo, 2.º Izqda., de Zaragoza 50004.

Dirección electrónica: [oliveroslapuerta@hotmail.com](mailto:oliveroslapuerta@hotmail.com)

Teléfono: 665 955 724.

8.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051736-1